

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 1 de 15

**PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO 2013
LEY 1474 DE 2011
EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER**

REINEL CONTRERAS URIBE
Alcalde de El Carmen, Norte de Santander

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 2 de 15

El Carmen, Norte de Santander
18 de Abril 2013

PRESENTACIÓN

El tema de la corrupción, lamentablemente, se nos presenta como algo cotidiano en nuestra realidad, es un problema que no sólo nos afecta en lo social, político y económico, sino que también altera nuestros valores; su gran influencia sobre ellos nos exige cuestionarnos cuán fuerte puede ser nuestra ética, nuestra honestidad; parece estar en todos lados y ser la solución más rápida y eficaz a todos los problemas.

Entre los colombianos, la corrupción sembró un estado de desconfianza generalizada que parece hundirnos día a día; nos plantea el interrogante del cual es la fuerza que la hace cada vez más poderosa y que en la actualidad parece dominar al mundo. Nuestro deber de ciudadanos nos llama a la lucha contra la corrupción, para lograr un estado fuerte, una justicia independiente, una economía sólida y una sociedad donde todos tengamos la misma posibilidad de progreso e inserción.

Es indudable que la corrupción debilita la democracia e incrementa la pobreza de los países. En el caso de colombiano, la experiencia recientemente vivida ha demostrado fehacientemente las consecuencias adversas que la corrupción acarrea. Por eso es que estamos convencidos que en nuestro país y más concretamente en nuestro Municipio, se debe restablecer a toda costa una política integral de lucha contra este flagelo, que recoja los distintos aportes que se han hecho al respecto hasta la fecha, con miras a desarrollar un plan de consenso y sobre todo, eficaz, siempre respetuoso de los derechos humanos y de lo que dicta nuestra Constitución Política de Colombia.

No se puede saber con certeza cuando nació la corrupción lo que sí se puede afirmar es que con los años fue adquiriendo un **poder asombroso** que solo será detenido en la medida que se realicen acciones colectivas en su contra, acompañadas con un profundo **cambio de conciencia**. Pero la naturaleza humana indica y nos muestra que en lo más íntimo de nuestro ser queremos tener algo más que lo que tiene la persona de al lado y de la forma más rápida posible. Célebre pecado capital

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 3 de 15

“la Codicia”, razón por la cual se cae irremediabilmente en corrupción una y otra vez, como vemos a lo largo de la historia.

Sin dudas la corrupción es un tema complejo; por eso para conocer o llegar al “por qué” de los actos corruptos, es necesario que se distingan tres factores que conducen a realizar dichos actos; personas, sistemas de organización y elementos externos a la organización.

Ya en años remotos exponía Nicolás Maquiavelo: **“Los deseos humanos son insaciables, pues la naturaleza humana desea y quiere todo; de aquí surge una eterna insatisfacción.”** En este sentido todo agente sujeto a obligaciones es corrompible y todo sistema normativo es potencialmente corrupto

Es en ese contexto y sobre la base de las distintas propuestas que se han venido haciendo desde todos los sectores de la sociedad, ahora presentaremos con detalle la visión, la misión y en particular, los objetivos, las estrategias de trabajo y las acciones que se deberían realizar como elementos subyacentes a la ejecución de un Plan Anticorrupción.

Citando una frase del gran filósofo y medico Austrohúngaro Hans Selye: **“Para hacer que un sueño se convierta en realidad, primero hay que tener un gran sueño”**, nos propondremos en instaurar ese gran sueño en nuestro diario vivir y en nuestra comunidad para poder lograr lo que siempre hemos añorado.

La Administración Municipal de El Carmen, Norte de Santander, está comprometida con la sociedad en general a impulsar y sacar adelante el programa anticorrupción promovido por el Gobierno Nacional, fomentando en nuestros servidores públicos las estrategias del Buen gobierno.

A continuación dejo estas pequeñas frases célebres para meditar toda la sociedad colombiana.

La corrupción es un mal inherente a todo gobierno que no está controlado por la opinión pública.
Ludwig von Mises

La corrupción es causa directa de la pobreza de los pueblos y suele ser la razón principal de sus desgracias sociales.
Jorge González Moore

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 4 de 15

Nadie piensa, donde todos lucran; nadie sueña, donde todos tragan.
 José Ingenieros

Cuanto más corrupta una sociedad, más numerosas las leyes.
 Edward Paul Abbey

Las Instituciones son honestas, las personas corruptas manchan las instituciones y los órganos de control hacen parte de ella.
 Jose Chowitopa

***"PARA HACER QUE UN GRAN SUEÑO SE CONVIERTA EN REALIDAD,
 PRIMERO HAY QUE TENER UN GRAN SUEÑO."
 (HANS SELYE)***

***PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
 AL CIUDADANO 2013
 LEY 1474 DE 2011
 EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER***

1.1. VISIÓN

En el año 2015, El Carmen, Norte de Santander, será un Municipio prospero, comprometido con la paz, el respeto, con el desarrollo social y la convivencia ciudadana; seremos un territorio justo y

LEAL A SU PUEBLO Y A SUS IDEAS
 CALLE CENTRO FRENTE AL PARQUE URIBE URIBE TEL. FAX 5633329
www.elcarmen-nortedesantander.gov.co
secretariadegobierno@elcarmen-nortedesantander.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 5 de 15

equitativo, con oportunidades de trabajo, siendo estas las bases fundamentales para el crecimiento y bienestar social de nuestra comunidad.

1.2. MISIÓN

“Obtener a través de una inversión equilibrada en todos los aspectos, una estabilidad social que le permita a toda la comunidad reconocer la administración municipal como una empresa que propende por el bienestar y desarrollo de todos, para hacer de nuestro pueblo, un Municipio económicamente competitivo, justo y equitativo.”

1.3. CONDICIONES NECESARIAS

- Cimentar y sustentar un liderazgo del Estado Local, que exprese clara y vigorosamente la intención política de lucha contra la corrupción y el robustecimiento de la ética.
- Constituir una unión entre la sociedad política y la sociedad civil carmelitana en contra de la corrupción, a favor de la ética y la moral

No alcanza con la intención política de las autoridades. Esta tiene que ser sólida en la sociedad civil si se quiere que las determinaciones políticas tengan suficiente legalidad social ante la agresión de aquellos intereses corruptos que se vean afectados. Debe coexistir una retroalimentación entre los actores políticos y la sociedad civil, un coloquio, un trabajo conjunto, favoreciendo las iniciativas sociales, políticas que fomenten la nitidez de la gestión pública, la vigilancia y la denuncia de actos de corrupción. Que el ajedrez que se nos presenta como imagen de la estrategia para construcción del Plan Anticorrupción se haga realidad donde le demos jaque mate a los reyes de la corrupción.

1.4. OBJETIVOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 6 de 15

1. Fortalecer el Sistema Nacional de Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.
2. Institucionalizar en la administración Municipal las praxis de buen gobierno, la ética, la transparencia, la Lucha contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.
3. Fortalecer valores éticos con la Cultura Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
4. Facilitar el acceso a los servicios que brinda la Administración Municipal.

1.5 ALCANCE

Las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano tendrá un alcance Municipal, Departamental, Nacional y Mundial ya que se puede visualizar a través de la Pagina Web www.elcarmen-nortedesantander.gov.co el cual tendrán acceso los interesados, de igual forma se invita a la comunidad en general a visitar la Página Web donde encontrara información de interés publico para que pueda ejercer control político a los diferentes actos administrativos que elabora la Administración Municipal de El Carmen, Norte de Santander en funcionamiento de los fines esenciales del Estado contemplados en la Constitución Política de Colombia

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 7 de 15

**PLAN DE ACCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
2013**

LEY 1474 DE 2011

EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER

Objetivo: FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.				
Estrategia: 1. Sensibilizar Funcionarios Públicos, Personas Naturales y Jurídicas para reducir determinados actos corruptos.				
Ítem	Acción	Medidas desempeño	Metas	Responsables
1.1	Sensibilización a los funcionarios públicos, personas naturales y jurídicas de no volver a contratar con el Estado cuando hayan sido responsables de la comisión de un delito contra la Administración Pública o contra el Patrimonio Público	Numero de campañas	02 Campañas por Año	Alcalde Control Interno Jefe de Personal
1.2	Capacitación a los distintos sectores de la sociedad que quieren ejercer control en la lucha contra la Corrupción.	Numero de campañas	02 Capacitaciones por Año	Alcalde Control Interno Secretaria de Gobierno
1.3	Sensibilizar al Jefe de Control Interno y Revisor Fiscal del Municipio en los delitos que acarrea en	Numero de campañas	02 Capacitaciones por Año	Alcalde

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 8 de 15

	detectar un acto corrupto y se abstenga de denunciar.			
1.4	Hacer un llamado preventivo general para que las personas piensen incurrir en un acto de corrupción desista de tal finalidad.	Numero de campañas	02 Capacitaciones por Año	Alcalde Control Interno
1.5	Dar a conocer medidas disciplinarias que pueden caer los Funcionarios y Servidores Públicos en la Lucha contra la Corrupción.	Numero de campañas	02 Capacitaciones por Año	Alcalde Control Interno Procuraduría Provincial de Ocaña
1.6	Prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública a través de medidas orientadas a garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en el control fiscal en la lucha contra la corrupción.	Numero de campañas	02 Capacitaciones por Año	Alcalde Control Interno
1.7	Dar a conocer las inhabilidades para contratar de quienes incurran en actos de corrupción.	Numero de campañas	02 Capacitaciones por Año	Alcalde Control Interno

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 9 de 15

Objetivos: INSTITUCIONALIZAR EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LAS PRAXIS DE BUEN GOBIERNO, LA ÉTICA, LA TRANSPARENCIA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Estrategia: 2. – Principios éticos de los servidores públicos para logra la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano.

- Valores éticos en el desempeño y desarrollo de la transparencia en la gestión pública.
- Políticas éticas para fortalecer la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano a nivel municipal

Ítem	Acción	Medidas desempeño	Metas	Responsables
2.1	Promover un activo compromiso con la puesta en práctica de los principios y valores en procura de un buen uso de los recursos y alcanzar la visión propuesta.	Numero de capacitaciones	01 capacitación por año	Alcaldes Control Interno Talento Humano
2.2	Constituir una razón y motivo para las reflexiones morales y comportamientos éticos en el campo laboral y personal de la vida diaria.	Numero de capacitaciones	02 capacitación por año	Alcalde Control Interno Talento Humano
2.3	Atender eficaz, eficiente y oportunamente a la comunidad.	Numero de capacitaciones	02 estudios por año	Alcalde Control Interno Talento Humano
2.4	Que los servidores públicos reflejen la imagen de la entidad en el servicio imperativo para lograr la finalidad institucional.	Numero de capacitaciones	02 estudios por año	Alcalde Control Interno Talento

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 10 de 15

				Humano
2.5	Que los servidores públicos gocen de un gran comportamiento, nivel de paciencia, comprensión y transigencia con los seres humanos, el capital más valioso de la entidad es el talento humano	Numero de capacitaciones	de 02 capacitación por año	Alcalde Control Interno Talento Humano
2.6	Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en las actividades públicas que les afecten o beneficien	Numero de capacitaciones	de 02 estándares por año	Alcalde Control Interno
2.7	Valores éticos en la conducta y actividades de los servidores públicos hacia el logro de la misión: servicio, responsabilidad, lealtad, honestidad, respeto, participación, solidaridad, pertenencia, justicia y tolerancia	Numero de capacitaciones	de 02 procesos por año	Alcalde Control Interno Jefe de Personal
2.8	Políticas éticas que definan nuestro proceder con: servidores públicos, ciudadanía en general, otras institucionales, contratistas, proveedores y medio ambiente.	Numero de capacitaciones	de 02 procesos por año	Alcalde Control Interno
2.9	Todo servidor público y contratista está obligado desde el punto de vista ético ajustar su actuación profesional en el desarrollo de las funciones asignadas.	Numero de capacitaciones	de 02 programas X año	Alcalde Control Interno

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 11 de 15

2.10	El presente plan anticorrupción y atención al ciudadano será publicado en la página web de la Alcaldía Municipal de El Carmen y deberá ser socializado a través de la Secretaría de Gobierno y será obligatorio en los procesos de inducción y re inducción de servidores y contratistas de la entidad.	Numero de capacitaciones	02 programas por año	Alcalde Control Interno
------	---	--------------------------	----------------------	-------------------------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 12 de 15

Objetivos: FORTALECER VALORES ÉTICOS CON LA CULTURA ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Estrategia: 3. Participación activa de la sociedad en general en el control y actuaciones de la administración Municipal en los diferentes programas y proyectos.

Ítem	Acción	Medidas desempeño	Metas	Responsables
4.1	Participación activa de los presidentes de junta de acción comunal de las tres zonas pertenecientes al municipio de El Carmen a través de informes y rendición de cuentas por parte de la Administración Municipal.	Numero de Reuniones	04 Reuniones por Año	Alcaldes Control Interno Funcionarios Públicos
4.2	Auto control del trabajo de los servidores públicos Municipales en la ejecución de procesos de actividades que tiene bajo su responsabilidad de acuerdo a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia.	Numero de Reuniones	04 capacitaciones por Año	Alcalde Control Interno Funcionarios Públicos
4.3	Crear conciencia de los servidores públicos sobre la importancia del control, mediante la generación y mantenimiento de un entorno favorable	Numero de Capacitaciones	02 Capaciones por año	Alcalde Control Interno
4.4	Determinar procedimientos de prevención garantizando el uso adecuado de los recursos públicos.	Numero de Capacitaciones	02 capacitaciones por año	Alcalde Control Interno
4.5	Atender quejas ciudadanas de una forma adecuada por medio de buzones de sugerencias y reclamos para una	Numero de Buzones	1 Por Oficina	Alcalde Control Interno Funcionarios

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 13 de 15

	buena atención a la ciudadanía.			Públicos
4.6	Atención de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos que tiene toda persona a presentar solicitud irrespetuosas por motivo de interés general y particular y a obtener su pronta respuesta	Número de Peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.	Recepción por año	Alcalde Control Interno Asesor Jurídico Funcionarios Públicos
4.7	Dar información veraz a las personas naturales y jurídicas que solicitan a las diferentes dependencias d la Administración Municipal.	Número de Solicitudes	Recepción por Año	Alcalde Control Interno Funcionarios Públicos
4.8	Todo Funcionario Público debe dar prelación en el turno, en la presentación de solicitudes, quejas o reclamos por parte de los niños, niñas y adolescentes:	Número de Solicitudes	Recepción Por Año	Alcalde Control Interno Funcionarios Públicos
4.9	Atención preferencial por parte de los Funcionarios Públicos Municipales a infantes, persona con algún tipo de incapacidad, mujeres gestantes, adulto mayor y veterano de la fuerza publica	Número de Personas	Personas atendidas por año	Alcalde Control Interno Funcionarios Públicos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 14 de 15

Objetivos: FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Estrategia: 4. Implementación de Estrategias antitramites que busca simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los tramites existentes.				
Ítem	Acción	Medidas desempeño	Metas	Responsables
4.1	Sensibilización a los funcionarios Públicos sobre el Decreto 19 del 2012 donde se suprime por reforma, regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.	Numero de Capacitaciones	02 capacitaciones por año	Alcalde Control Interno Jefe de Personal
4.2	Los Funcionarios Públicos de la Administración Municipal deben facilitar las actividades de personas naturales y jurídicas que soliciten algún servicio cumpliendo funciones administrativas que contribuyen a la eficacia y eficiencia, fortaleciendo los principios de buena fe, confianza legítima, transparencia y moralidad	Número de Solicitudes	Recepción por Año	Alcalde Control Interno Funcionarios Públicos

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN NORTE DE SANTANDER NIT. 800099238-3	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO	130-06-01	Página 15 de 15

4.3	Se prohíbe exigir documentos que reposan en la entidad cuando se esté adelantando un trámite ante la Administración Municipal: actos Administrativos, constancias, certificaciones.	Número de Solicitudes	Recepción año	Por	Alcalde Control Interno Funcionarios Públicos
4.4	Se prohíbe a los funcionarios públicos devolver o rechazar solicitudes, formularios por errores ortográficos, de mecanografía, aritmética, salvo que la utilización del idioma o de los resultados aritmeticos resulten relevantes para definir el fondo del asunto , por tal motivo, cualquier funcionario podrá corregir el error sin detener la actuación Administrativa.	Número de Solicitudes	Recepción Año	Por	Alcalde Control Interno Funcionarios Públicos

REINEL CONTRERAS URIBE
Alcalde Municipal

JOSE LUIS PAEZ TORRES
Delegado Jefe de Control Interno